INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
008-2022	Subdirección para la Gestión del Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Gestion Pensional	1136883395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Objeto contractual	Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en la verificación de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y elaboración de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.	**Valor inicial del contrato**	$ 68.186.160,00	**RP No.**	722

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
11/01/2022	354	11/01/2022	31/12/2022	**marzo-2022**	ANGELA CAROLINA RIAÑO PAIPILLA	COORDINADORA DEL GIT DE GESTIÓN PENSIONAL	53.116.969

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

Contrato	**008-2022**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	**$**	**68.186.160**

Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
10/02/2022	$ 5.682.180	15/02/2022	23122022	5,56%	$ 3.788.120,00	
10/03/2022	$ 5.682.180	09/03/2022	49479522	8,33%	$ 5.682.180,00	
12/04/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/05/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/06/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/07/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/09/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/10/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/11/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/12/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2022	$ 5.682.180	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 68.186.160,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**13,89%**	**$ 9.470.300,00**	

SALDO POR GIRAR	86,1%	$ 58.715.860

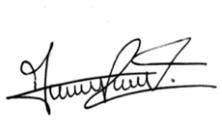
EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Efectuar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin	8,33%	Durante el mes de marzo 2022 se realizó gestión diaria revisando los soportes de pago de cada una de las entidades que remiten al ministerio, una vez identificado el pago, se efectúa la imputación correspondiente y se envía reporte todos los lunes al grupo de Presupuesto, el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar, una vez aplicado el pago se realiza el reporte de las partidas identificadas al grupo de Presupuesto, para su correspondiente registro.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Para el mes de marzo se realizó la consolidación de saldos de cartera tanto de gestión Pensional como del PAR TELECOM y se generó la conciliación contable con corte al 31 de enero de 2022 y se envió al contadro para revision y firma. Se dio respuesta a las entidades que solicitaban información sobre el reporte del boletín de deudores morosos del estado o solicitaban estados de cuenta actualizados.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 3:	Acompañar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, efectuando la generación de los cobros a que haya lugar por cada una de las entidades del sector de comunicaciones o que tengan obligaciones a favor del MINTIC, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.	8,33%	Durante el mes de marzo se generaron Estados de cuenta como anexo de las resoluciones de liquidación oficial y recursos, con el fin de realizar gestión de cobro de cuotas partes pensionales. Se realizó revisión de cada uno de los soportes allegados en los recursos de reposición con el fin de realizar imputación y generar estado de cuenta actualizado para remitir a los abogados.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de cuotas partes pensionales de las entidades INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como de las demás entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se realizó revisión de cada uno de los soportes de los pagos de las cuotas partes pensionales allegados al Ministerio, con el fin de remitir el reporte de identificación al grupo de Presupuesto, se envío el estado de cuenta las entidades que solicitaban dicha información, durante el mes de marzo se realizó actualizacion de estados de cuenta imputando los pagos identificados. Se gestiona cada una de las peticiones cargadas al integratic, dando respuesta con estado de la deuda actualizada y se verifican los soportes allegados para la identificacion de los pagos.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 5:	Prestar acompañamiento al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de cuotas partes pensionales del Ministerio, acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	8,33%	Se envió oficio semanal al Ministerio de Hacienda solicitando asignacion de pagos ya sea porque corresponden a MINTIC y no estan asignadas o porque son de otra entidad y estan cargadas a MINTIC, En el reparto asignado por la Coordinadora del grupo se verifican los soportes de pago allegados al ministerio, y se realiza la imputación correspondiente actualizando el saldo actual de la cartera de cuotas partes pensionales. En la gestión diaria de identificar y aplicar el recaudo generado por concepto de cuotas partes pensionales, junto con el reporte que envían de Presupuesto, se descarga directamente de la página del Ministerio de Hacienda el archivo de las consignaciones que ingresaron a la Dirección del Tesoro Nacional y se concilian dichos pagos con la base de datos de las cuentas de cobro emitidas por Gestión Pensional para conocer el tercero que realiza el pago, con dicha información se solicita a la entidad el envío de los soportes de pago realizado con el fin de identificar e imputar a la deuda	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional con el suministro de la información requerida para los procesos de cobro persuasivo y coactivo que por concepto de cuotas partes pensionales deba adelantar la Subdirección Financiera y la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de sus competencias.	8,33%	Para el mes de marzo se generaron los anexos de estados de cuenta solicitados por las abogadas, para la generación de las liquidaciones oficiales o dar respuesta a los recursos interpuestos. Igualmente se atiende las solicitudes de estados de cuenta del Grupo de Coactivo y Cartera, con el fin de realizar los mandamientos de pago.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 7:	Proyectar respuesta para atender los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de cuotas partes pensionales de las entidades del sector de comunicaciones.	8,33%	Se dio traslado al PAR TELECOM de soportes de pago de cuotas partes pensionales, debido a que dichos pagos no pertenecen a los cobros realizados por el Gestión Pensional. Se realizó revisión y confirmación de los soportes de pago remitidos al Ministerio, respondiendo a cada entidad con el estado de cuenta y la imputación realizada así mismo solicitando que envíen los soportes de pago que se encuentren pendiente por aplicar. Durante el mes de marzo se atendió 14 radicados mediante los cuales las entidades deudoras allegaban soportes de pago y realizaban peticiones por concepto de cuotas partes pensionales, en las cuales solicitaban exclusión o información del reporte del Boletín de Deudores Morosos, información de los pensionados y saldo actualizado por concepto de cuotas partes pensionales.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 8:	Apoyar el proceso de depuración de partidas contables relacionadas con el proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como del resto de entidades del sector sobre las cuales a este le asista responsabilidad.	8,33%	Durante el mes de marzo se envio reporte semanal de partidas identificadas al GIT de Presupuesto, con el fin de actualizar la cartera de cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales con los pagos identificados, en la cual se liquidan intereses según la fecha de pago y se actualiza el estado de cuenta.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 9:	Estructurar las matrices de seguimiento de la información relacionada con la ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad, asociados al proceso de cuotas partes por pagar y por cobrar, de conformidad con las instrucciones del supervisor.	8,33%	Se remite la información correspondiente al plan de mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de las acciones de mejora. Se reporta semanalmente el recaudo identificado por concepto de cuotas partes pensionales.	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 10:	Asistir a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la elaboración de respuestas a las consultas y requerimientos efectuados por los entes de control, en relación con la gestión de cuotas partes pensionales a cargo y/o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	8,33%	Se dio respuesta a la solicitud de financiera sobre la información de cuotas partes por cobrar detallada según requerimiento de contraloría. Se realizo el cierre del mes de enero y se consolidaron los saldos de cartera de cuotas partes pensionales con corte a enero 2022 de MINTIC y PAR TELECOM.	0,69%	2,08%	6,25%

OBLIGACIÓN 11:	Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato y por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional.	8,33%	Se remitió la información solicitada por la Coordinación, respecto a los saldos de cartera y partidas pendientes de cuotas partes pensionales. Se llevaron a cabo las siguientes reuniones: 1.09/03/2022 Requerimiento No.3 2.17/03/2022 Revision y aprobacion del Requerimiento No.3 3.22/03/2022 Mesa de trabajo Nariño 4.23/03/2022 Mesa de trabajo E.T.B 5.23/03/2022 Requerimiento No.4 6.24/03/2022 Mesa de trabajo Ptumayo 7.29/03/2022 Requerimeinto CGR 8.30/03/2022 Plan de mejoramiento 9.30/03/2022 GCP Gestión Pensional	0,69%	2,08%	6,25%
OBLIGACIÓN 12:	Llevar a cabo las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato acordes con la naturaleza y objeto del mismo.	8,33%	Se remite la informacion solicitada por la Coordinadora del Grupo y realizo reunión del grupo de gestion pensional para realizar plan de trabajo 2022 y programar compromisos.	0,69%	2,08%	6,25%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**8,97%**	**30,75%**	**69,21%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	1/04/2022	fecha	1/04/2022	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)